



Fiscalía General del Estado

## CONTRATO DE COMODATO Nº CP/073/2013

-----DECLARACION ES:-----

## I).-Declara EL COMODANTE A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE:

- B. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY ORGÂNICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ES LA RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; TIENE A SU CARGO LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ES LA ENCARGADA DE CONDUCIR LAS FUNCIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, DE MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, DE LA CONDUCCIÓN Y MANDO DE LAS POLICÍAS, DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y LA RELATIVA A LA ACCIÓN DE REPARACIÓN DEL DAÑO ANTE LOS TRIBUNALES, LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE VIALIDAD QUE DISPONGA LA LEY CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DEL SISTEMA DE REINSERCIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, RIGIÉNDOSE POR LOS PRINCIPIOS DÉ LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONKADEZ RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.-----

www.jalisco.gob.mx





Fiscalía General del Estado

## POSTERIORES ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO DECIDAN PRORROGARLO.-

## "COMODANTE"

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco Fiscal General del Estado de Jalisco.

denodatarios"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA

Presidente Municipal del H.

Ayuntamiento de San Juan de los
Lagos, Jalisco

Lic Raul Alejandro Alvarado de la ELOS L Torre

Síndico del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco





Fiscalia General del Estado

#### **TESTIGOS**

# Lic. Francisco Alejandro Solorio Arechiga

Comisionado General de Seguridad Pública del Estado **Lic. José de Jesús Sánchez Guerra.**Coordinador General de Administración y
Profesionalización

### C. Ramón Pérez Sánchez

Director de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

Las présentes firmas pertenecen al Contrato de Comodato Mº CP/Ü73/2013 celebrado por la FISCAL GENERAL DEL ESTADO y el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, el día 01 de Agosto del 2013.

10